



**ACTA 4. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA
2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN NUEVA YORK, CON LA CATEGORIA DE OFICIAL**

(Convocatoria 29 de abril de 2024)

Habiéndose reunido el Tribunal y observado un error en la lista definitiva de admitidos y excluidos que figura en el Acta 3, se procede a rectificar la relación definitiva de aspirantes admitidos. Se incluye a una aspirante en la lista definitiva de admitidos al comprobarse que la subsanación ha sido presentada en tiempo y forma.

Transcurrido el plazo de alegaciones a la lista provisional y tras revisión de la documentación de subsanación aportada por 4 aspirantes, han resultado finalmente admitidos 47 aspirantes y excluidos 2, según listas adjuntas.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	<u>Apellidos</u>	<u>DNI / Pasaporte</u>
1	Arévalo Martín	XDDxxx586
2	Battaglio Fernandez	XDCxxx22
3	Cabada de Oliveira	5319xxx43L
4	Casado Olaya	XDCxxx266
5	Casas Díaz	539xxx12M
6	Cedó Guivernau	397xxx91M
7	Chaudhry Bibi	551xxx66B
8	Cores Vázquez	354xxx79A
9	Dávila Londoño	142xxx76E
10	De la Torre Chamorro	502xxx81L
11	Dimitropulos Cichocka	553xxx86F
12	Espinoza Leon	A42XXX38
13	Fernandez Naves	PA0xxx50
14	Fournier	36xxx031
15	Fuentes Bargueño	XDDxxx197
16	Fuentes Ramaekers	165xxx29F
17	García Arias	XDExxx89
18	Gil Ruiz	306xxx15T
19	Gonzalez Bernardos	PAGxxx665
20	Gonzalez Cubas	264xxx28J
21	Gonzalez Hernandez	423xxx29F
22	Grady	562xxx75
23	Guillen Mateos	XDDxxx72
24	Gutierrez Vila	011xxx59Q



25	Iglesias Cullen	433xxx71V
26	Juan Herreras	XDCxxx117
27	Martin Blancas	052xxx31X
28	Mugan	647xxx236
29	Perdomo Montero	RD5xxx644
30	Ramirez Vos	705xxx50E
31	Riveros Rosales	PALxxx306
32	Roig Puig	737xxx08Q
33	Romero Contreras	348xxx11P
34	Rubinat Pantiga	108xxx86K
35	Ruiz Sanchez	209xxx06G
36	Sanchez Jimenez	708xxx29H
37	Sanz Menchero	025xxx26D
38	Segura Pelayo	460xxx77Z
39	Señorans Canto	354xxx90X
40	Torres Jarillo	531xxx63z
41	Trujillo Alonso	289xxx67N
42	Ugalde Ibero	30xxx54Y
43	Rodriguez Romero	333xxx49C
44	Sierra Arden	723xxx43K
45	Martinez Rubio	731xx30D
46	Goldberg De Góngora	752xxx43T
47	Monroy de la Fuente	446xxx83H

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS Y CAUSA

	<u>Apellidos</u>	<u>DNI / Pasaporte</u>	<u>Motivo de no admisión</u>
1	Egea Martinez	431xxx60H	Falta Anexo III y Falta Título requerido en el Anexo I
2	Garcia Gonzalez	447xxx93E	Falta Anexo III

Motivos de exclusión:

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1) Fuera de plazo | 2) Falta Curriculum Vitae |
| 3) Falta Anexo III | 6) Falta fotocopia DNI/Pasaporte |
| 4) Falta firma Anexo III | |
| 5) Falta Título requerido en el Anexo I | |

Se convoca a todos los aspirantes admitidos a la realización de la prueba práctica de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el **próximo martes 4 de junio, a las 15:00 horas, en las oficinas del Instituto Cervantes de Nueva York, 211-215 East, 49th Street, New York, NY, 10017, Estados Unidos.**



Los aspirantes deberán acudir con su documento de identidad original, DNI o Pasaporte, y bolígrafo.

La prueba práctica consistirá en un tipo test de 40 preguntas sobre cultura general correspondiente al nivel de titulación requerido para la categoría del puesto convocado, de conocimientos de la Administración española y del funcionamiento de las Representaciones españolas en el exterior, así como en la resolución de 5 supuestos prácticos relativos al trabajo consular y en la traducción inversa del idioma español al inglés de un texto.

Los resultados de la prueba práctica se publicarán en el tablón de anuncios del Consulado y en la página web, Ofertas de empleo - Consulado General de España en Nueva York (exteriores.gob.es) en los próximos días.

Los aspirantes que hayan obtenido una puntuación de 5 o más en la prueba práctica serán llamados próximamente por orden alfabético de apellidos para realizar la entrevista de la Fase de Concurso en una sola sesión en las oficinas del Consulado en Nueva York, piso 30, del número 150 East 58th Street, New York NY, 10155.

Se recuerda que, según indica el apartado 2.2 de la convocatoria, los candidatos no estadounidenses deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos de América en la fecha de inicio de la prestación de servicios. En todo caso, el contrato se extinguirá el día en que el/la trabajador/a deje de estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta acta en Nueva York, a 03 de junio de 2024.

- El Presidente Suplente del Tribunal:

D. Jorge Friend Mergelina

Cónsul

- El Secretario:

D. Oscar Luís Ortega Gil

Canciller

- Vocal Suplente:

Dña. Carmina Cabello Huertas

Auxiliar



